



Ministerio de Educación

Certifico que la presente fotocopia guarda idéntica fidelidad con el original que se encuentra en el expediente N° 1184/2012

2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas

Miriam Oreste STANG
Jefa Departamento
Registro y Comunicaciones
Ministerio de Educación

USHUAIA,

24 ABR 2012

VISTO la Nota S/N°, de fecha 9 de marzo de 2012, presentada por los Presidentes de las Bibliotecas Populares "Leonor María Piñero" y "Mariano Moreno"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la IV FERIA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL "ENCANTADOS DE LEER", organizada por la Municipalidad de Río Grande conjuntamente con la Federación de Bibliotecas Populares, las Bibliotecas Populares "Eduardo Schmidt (Hijo)", "Mariano Moreno", "Kau Kren", Infanto Juvenil, "Leonor Piñero" y "El Muelle", durante los días dieciocho (18), diecinueve (19) y veinte (20) de abril del presente año, en la ciudad de Río Grande.

Que tuvo como objetivo estimular e inculcar en la población más joven el hábito de la lectura, intentando que aprendan a apreciar a la lectura como una fuente de información, formación y entretenimiento; trabajando en un espacio destinado a niños y adolescentes, como un aporte para su formación educativa, que facilite la transmisión de auténticos valores en un ámbito de alegría, diversión y entretenimiento.

Que estuvo destinada a niños, adolescentes y público en general.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los actores relacionados con el proyecto a ofrecer de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la IV FERIA DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL "ENCANTADOS DE LEER", organizada por la Municipalidad de Río Grande conjuntamente con la Federación de Bibliotecas Populares, las Bibliotecas Populares "Eduardo Schmidt (Hijo)", "Mariano Moreno", "Kau Kren", Infanto Juvenil, "Leonor Piñero" y "El Muelle", durante los días dieciocho (18), diecinueve (19) y veinte (20) de abril del presente año, en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1184

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2012.-

G.T.F.
H. NE
R. F
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación

B - Declaración de Interés